RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO.

EXPEDIENTE Nº P.A.S.A. 86/2026
PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA INDUCTIVO DUAL DE MAGNETOTERAPIA DE ALTA INTENSIDAD, UN DISPOSITIVO DE ONDA DE CHOQUE FOCAL Y UN DISPOSITIVO DE ONDAS DE CHOQUE RADIALES O POR PRESIÓN PARA EL HOSPITAL DE DÍA DE NEURORREHABILITACIÓN DEL HOSPITAL ENFERMERA ISABEL ZENDAL

El Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre) y a los efectos previstos en el **artículo 61** de la **LCSP,**

RESUELVE

(I) Aprobar el expediente, Nº 86/2026, para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, del "*Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema inductivo dual de magnetoterapia de alta intensidad, un dispositivo de onda de choque focal y un dispositivo de ondas de choque radiales o por presión para el Hospital de Día de Neurorrehabilitación del Hospital Enfermera Isabel Zendal***"** para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en la solicitud de inicio firmada por el Coordinador General Hospital Enfermera Isabel Zendal en fecha 30 de octubre de 2026.

(II) Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.

(III) Aprobar el gasto por un importe máximo de sesenta y cinco mil trescientos cuarenta euros (65.340,00 €), presupuesto del expediente Nº P.A.S.A. 86/2026, para un período de ejecución de 30 días.

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO RAFAELFERNANDO
Fecha: 2026.11.03 20:15